

**IM CAJA LABORAL 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, cuentas anuales e
informe de gestión al 31 de diciembre de 2011



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de IM Caja Laboral 1, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Caja Laboral 1, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Paloma Gaspar Marzo
Socio – Auditor de Cuentas

20 de abril de 2012

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, www.pwc.com/es

R. M. Madrid, hoja B7.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0247. - CIF: B-79 031290



CLASE 8.^a
ASOCIACION DE EMPRESAS



OK8060591

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2011	2010
A) ACTIVO NO CORRIENTE		462 226	513 761
Activos financieros a largo plazo	6	462 226	513 761
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito	6	462 226	513 761
Certificados de transmisión hipotecaria		460 225	512 101
Activos dudosos		2 198	1 856
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(197)	(196)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		60 076	65 479
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		30 646	32 972
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	1 230	918
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito	6	29 416	32 054
Certificados de transmisión hipotecaria		28 584	31 364
Otros		51	49
Activos dudosos		204	172
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(18)	(21)
Intereses y gastos devengados no vencidos		572	473
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Intereses vencidos e impagados		23	17
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	29 430	32 507
Tesorería		29 430	32 507
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		522 302	579 240



CLASE 8.^a
ESTADÍSTICA



OK8060592

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2011	2010
A) PASIVO NO CORRIENTE		474 304	493 098
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		474 304	493 098
Obligaciones y otros valores negociables	10	462 575	492 683
Series no subordinadas		408 075	438 183
Series subordinadas		54 500	54 500
Deudas con entidades de crédito	10	52	260
Préstamo subordinado	7	52	260
Derivados	7	11 677	155
Derivados de cobertura		11 677	155
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		59 687	86 507
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		56 948	83 925
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables	10	56 401	83 225
Series no subordinadas		54 592	81 861
Intereses y gastos devengados no vencidos	10	1 809	1 364
Deudas con entidades de crédito	10	-	329
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	329
Derivados	7	547	371
Derivados de cobertura		547	371
Otros pasivos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones	9	2 739	2 582
Comisiones		2 739	2 582
Comisión Sociedad Gestora		17	19
Comisión Administrador		5	5
Comisión Agente Financiero/pagos		4	3
Comisión variable – resultados realizados		2 708	2 550
Otras comisiones		5	5
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	11	(11 689)	(365)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo	7	(11 677)	(155)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición	5	(12)	(210)
TOTAL PASIVO		522 302	579 240



CLASE 8.^a
ESTADO FINANCIERO



0K8060593

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (Expresadas en miles de euros)

	Nota	2011	2010
Intereses y rendimientos asimilados	12	12 976	12 219
Derechos de Crédito		12 662	12 041
Otros activos financieros		314	178
Intereses y cargas asimilados	13	(8 643)	(6 172)
Obligaciones y otros valores negociables		(8 639)	(6 164)
Deudas con entidades de crédito		(4)	(8)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	14	(1 520)	(3 054)
A) MARGEN DE INTERESES		2 813	2 993
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	15	(2 815)	(3 237)
Servicios exteriores		(198)	(198)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(2 617)	(3 039)
Comisión de Sociedad Gestora		(94)	(105)
Comisión Administrador		(26)	(30)
Comisión del Agente Financiero/pagos		(16)	(15)
Comisión variable – resultados realizados		(2 461)	(2 871)
Otros gastos		(20)	(18)
Deterioro de activos financieros (neto)	16	2	244
Deterioro neto de Derechos de Crédito		2	244
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	17	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.^a
FINANCIACIÓN



OK8060594

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (Expresados en miles de euros)

	2011	2010
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	557	(1 293)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	3 351	1 789
Intereses cobrados de los activos titulizados	12 557	12 073
Intereses pagados por valores de titulización	(8 192)	(5 940)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(1 344)	(4 526)
Intereses cobrados de Inversiones financieras	335	171
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(5)	(9)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(2 460)	(2 824)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(96)	(107)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(27)	(30)
Comisiones pagadas al agente financiero	(15)	(15)
Comisiones variables pagadas	(2 302)	(2 654)
Otras comisiones	(20)	(18)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(334)	(238)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(334)	(238)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(3 634)	(980)
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de Derechos de Crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras Inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(3 680)	(2 039)
Cobros por amortización de Derechos de Crédito	53 697	63 932
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	57 377	(65 971)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	46	1 059
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(208)	(208)
Cobros Derechos de Crédito pendientes ingreso	584	939
Administraciones públicas - Pasivo	2	-
Otros deudores y acreedores	(328)	328
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(3 077)	(2 273)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	32 507	34 780
Efectivo equivalentes al final del periodo	29 430	32 507



CLASE 8.^a
IMPRESA GUBERNATIVA



OK8060595

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (Expresados en miles de euros)

	2011	2010
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(13 042)	(1 184)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(13 042)	(1 184)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	1 520	3 054
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(11 522)	(1 870)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	198	198
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(198)	(198)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.^a
Escriba el número



OK8060596

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011 (Expresada en miles de euros)

1. Reseña del fondo

IM CAJA LABORAL 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 4 de diciembre de 2006, con sujeción al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen legal previsto en (i) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (ii) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, (iii) la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de Entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, (iv) la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero (en adelante, la "Ley 44/2002"), (v) en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y (vi) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la CNMV se realizó con fecha 30 de noviembre de 2006.

El Fondo adquirió Derechos de Crédito emitidos por Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, Lan Kide Aurrezkia (en adelante, el Cedente o Caja Laboral), derivados de préstamos hipotecarios, y emitió Bonos de Titulización de Activos por un importe de 910.800 miles de euros (Nota 10). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjo el 4 y 13 de diciembre de 2006, respectivamente.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La Sociedad Gestora obtiene por dicha gestión una comisión de administración igual al 0,0175 % anual, pagadera en cada fecha de pago, sobre el saldo vivo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en la anterior fecha de pago. La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, concedido por el Cedente (Nota 10).

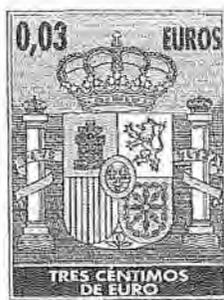
2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.



CLASE 8.ª
IMPORTE MÁXIMO



OK8060597

Las Cuentas Anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

En lo que se refiere a cambios en las estimaciones contables, durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Como consecuencia, se modifican los criterios contables para la estimación y reconocimiento de las pérdidas por deterioro de los activos financieros.

La nueva metodología está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito). Con ello, se obtiene una mayor simplicidad y consistencia en la elaboración de la información que las entidades presentan al mercado, tanto para los fondos de titulización, como para aquellas entidades que los incorporan en sus grupos consolidados. Adicionalmente, se mejora la comparabilidad de los estados financieros de los fondos de titulización, al regularse estándares homogéneos de deterioro.

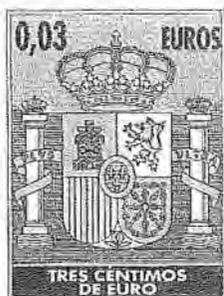
d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010 de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



CLASE 8.^a
RENTAS FINANCIERAS



OK8060598

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2011 y 2010 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarles en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), por la que se modificó la Circular 2/2009, de 25 marzo sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

Como consecuencia de los cambios en la clasificación de ciertos epígrafes incluidos en dicha Circular, el resultado neto de los ingresos y gastos devengados por el contrato de permuta financiera de intereses, se incluye en el nuevo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)", procediendo a efectuar la reclasificación indicada a continuación, por importe de 3.054 miles de euros (Nota 14), en la cuenta de pérdidas y ganancias que se incluyó en las Cuentas Anuales del ejercicio 2010, correspondiendo dicho importe a la pérdida obtenida en el ejercicio 2010 por las citada operativa. Esta reclasificación no afecta al resultado del ejercicio 2010 reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como tampoco afecta al epígrafe "Margen de interés" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, tal y como se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Cuentas Anuales formuladas en 2010	Reclasificación	Saldo reclasificado
Intereses y cargas asimiladas	(9 226)	3 054	(6 172)
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	-	(3 054)	(3 054)
MARGEN DE INTERESES	(2 993)	-	(2 993)

Asimismo, y como consecuencia de los cambios en la clasificación de ciertos epígrafes incluidos en dicha Circular se han reclasificado determinadas partidas en el balance de situación las cuales se detallan a continuación:

- Se procede a reclasificar el importe de "Derechos de Crédito – Otros" para dar mayor desglose sobre los intereses devengados, identificando en un nuevo epígrafe los intereses vencidos e impagados. Este punto no tiene efecto sobre el total de activo y pasivo del ejercicio 2010.
- Se procede a minorar importes de "Activos dudosos" y de "Acreedores y otras cuentas a pagar" como mejora de la calidad de las Cuentas Anuales según lo expresado por la C.N.M.V., por lo que el total de activos y pasivos del Fondo para el ejercicio 2010 se ven reducidos por el importe de la cuantía reclasificada.



CLASE 8.^a
INVESTIMENTOS



OK8060599

El efecto en el balance de situación de estas reclasificaciones quedaría de la siguiente forma:

Miles de Euros				
Cuentas Anuales formuladas en 2010	Reclasificación (a)	Reclasificación (b)	Saldo reclasificado	
Activos financieros a corto plazo				
Derechos de Crédito				
Otros	66	(17)	-	49
Activos dudosos	242	-	(70)	172
Intereses vencidos e impagados	-	17	-	17
308	-	(70)		238
	Reclasificación (a)	Reclasificación (b)	Saldo reclasificado	
Pasivos financieros a corto plazo				
Acreedores y otras cuentas a pagar	70	-	(70)	-
70	-	(70)		-

En consecuencia, los datos mostrados en estas Cuentas Anuales correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias y al balance de situación del ejercicio 2010 difieren en dicho importe, de los mostrados en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes Cuentas Anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio 2010.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las Cuentas Anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes Cuentas Anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2 Otros principios generales

Las Cuentas Anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.



CLASE 8.^a

ANEXO 8.1



OK8060600

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los Derechos de Crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

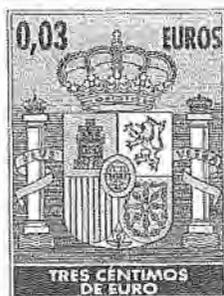
Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable. Su valoración posterior se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.



CLASE 8.ª
RECORRIDO



OK8060601

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los Derechos de Crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría "Débitos y partidas a pagar" se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK8060602

3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK8060603

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.

3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrán de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK8060604

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>Porcentaje</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 80 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el supuesto de una antigüedad notoria de la escritura, el coste podrá obtenerse ajustando el original con un indicador que refleje adecuadamente la evolución media de la vivienda de segunda mano entre la fecha de la escritura y la de estimación.



CLASE 8.^a
CATEGORÍA



OK8060605

(ii) Fincas rústicas, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 70 por ciento, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el precio de compra declarado en escritura pública; en el supuesto de construcción a cargo del prestatario, el coste vendrá formado por el precio de adquisición del terreno declarado en escritura pública más los importes de las certificaciones de obra, incluidos otros gastos necesarios e impuestos devengados y excluidos los gastos financieros y comerciales.

(iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación en vigor expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 60 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. El coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el caso de financiación a promotores inmobiliarios, el coste, además del importe declarado en la escritura por la adquisición del terreno, incluirá los gastos necesarios y efectivamente incurridos para su desarrollo, excluidos los comerciales y financieros, más la suma de certificaciones de obra parciales, incluida la correspondiente al fin de obra, realizadas por técnicos con suficiente cualificación profesional. En los supuestos de grupos de viviendas que formen parte de promociones parcialmente vendidas a terceros, el coste será el que de manera racional se pueda imputar a las viviendas que conforman la garantía.

(iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 50 por ciento, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el importe declarado de compra en escritura pública, más los gastos necesarios y efectivamente incurridos por el prestatario para la consideración de las parcelas o solares como suelo urbano consolidado, así como los señalados en el apartado (iii) precedente.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refiere este apartado se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, calculado de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación, los porcentajes señalados en el primer punto de este apartado.



CLASE 8.^a

TIMBRE DEL ESTADO



OK8060606

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.9 Comisiones

- Comisiones financieras

Son aquellas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquellas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el período.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE CREDITO



OK8060607

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios. El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.



CLASE 8.^a
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS



OK8060608

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2011 y 2010 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 17).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.



CLASE B.^a
(RENTAS FIJAS)



OK8060609

3.11 Moneda funcional

Las Cuentas Anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las Cuentas Anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



CLASE B.ª
RENTAS FIJAS



OK8060610

3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las Cuentas Anuales.

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

- a) Riesgo de mercado
- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euríbor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euríbor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante la permuta de tipo de interés. Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euríbor a 3 meses a que están referenciados los bonos de titulización.



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK8060611

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de Derechos de Crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.

A continuación se muestra el desglose de las partidas que conforman el balance del Fondo a 31 de diciembre de 2011 y 2010, distinguiendo entre aquellas partidas corrientes como no corrientes:

	2011		
	Miles de euros		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos Titulizados	460 225	-	460 225
Activos dudosos	2 198	-	2 198
Deterioro	(197)	-	(197)
	462 226	-	462 226
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores y otras cuentas a cobrar	1 230	-	1 230
Activos Titulizados	28 584	-	28 584
Otros	51	-	51
Activos dudosos	204	-	204
Deterioro	(18)	-	(18)
Intereses y gastos devengados no vencidos	572	-	572
Intereses vencidos e impagados	23	-	23
	30 646	-	30 646
			2010
			Miles de euros
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos Titulizados	512 101	-	512 101
Activos dudosos	1 856	-	1 856
Deterioro	(196)	-	(196)
	513 761	-	513 761
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores y otras cuentas a cobrar	918	-	918
Activos Titulizados	31 364	-	31 364
Otros	49	-	49
Activos dudosos	172	-	172
Deterioro	(21)	-	(21)
Intereses y gastos devengados no vencidos	473	-	473
Intereses vencidos e impagados	17	-	17
	32 972	-	32 972



CLASE 8.ª
EUROS



OK8060612

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación.

Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Derechos de Crédito. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los Derechos de Crédito.

4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.



CLASE 0.ª
FONDO DE INVERSIÓN



OK8060613

Tanto los Derechos de Crédito como las Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

5. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 980 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones de aseguramiento de los bonos y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución. Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se han amortizado, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe de 198 miles de euros en ambos ejercicios (Nota 15), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

El saldo neto de los gastos de establecimiento pendientes de amortizar, que eran regulados por el anterior Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de acuerdo a lo estipulado en la Norma transitoria segunda de la Circular 2/2009 se recogerán en el epígrafe de «Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos» con el signo que corresponda.

El movimiento de los gastos de constitución se resume a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Al inicio del ejercicio	210	408
Amortización de gastos de constitución (Nota 15)	(198)	(198)
Al final del ejercicio	12	210

6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 4 de diciembre de 2006, adquirió Derechos de Crédito por un importe de 900.000 miles de euros, que representan una participación en el 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios.



CLASE 8.^a
ACTIVOS



OK8060614

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:		
Certificados de transmisión hipotecaria	462 226	513 761
Activos dudosos	460 225	512 101
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	2 198	1 856
	(197)	(196)
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:		
Deudores y otras cuentas a cobrar	30 646	32 972
Activos Titulizados	1 230	918
Otros	28 584	31 364
Activos dudosos	51	49
Deterioro	204	172
Intereses y gastos devengados no vencidos	(18)	(21)
Intereses vencidas e impagados	572	473
	23	17
	492 872	546 733

En el epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar" se incluyen a 31 de diciembre de 2011 y 2010 1.230 miles de euros y 896 miles de euros respectivamente, correspondientes a la liquidación pendiente. Además, a 31 de diciembre de 2010 se incluyen 22 miles de euros, en concepto de intereses devengados y no cobrados de la cuenta de tesorería, no quedando importe pendiente por este concepto a 31 de diciembre de 2011.

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2011 y 2010 asciende a 12.662 miles de euros y a 12.041 miles de euros respectivamente (Nota 12), de los que un importe de 572 miles de euros y 473 miles de euros quedaron pendientes de cobro respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de Crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – Derechos de Crédito", respectivamente.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. A 31 de diciembre de 2011 y 2010, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 74 miles de euros y por importe de 66 miles de euros respectivamente, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Partidas a cobrar – Principal	51	49
Partidas a cobrar – Intereses	23	17
	74	66



OK8060615

CLASE 8.ª
PROVISIONES

El movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

					Miles de euros
	Saldo a 31.12.10	Aumentos	Disminuciones	Fallidos	Saldo a 31.12.11
Activos Dudosos	2 028	991	(617)	-	2 402
Deterioro	(217)	(2 573)	2 575	-	(215)
	<u>1 811</u>	<u>(1 582)</u>	<u>1 958</u>	<u>-</u>	<u>2 187</u>

					Miles de euros
	Saldo a 31.12.09	Aumentos	Disminuciones	Fallidos	Saldo a 31.12.10
Activos Dudosos	2 498	2 191	(2 661)	-	2 028
Deterioro	(461)	(185)	429	-	(217)
	<u>2 037</u>	<u>2 006</u>	<u>(2 232)</u>	<u>-</u>	<u>1 811</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente en los ejercicios 2011 y 2010.

La reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar durante los ejercicios 2011 y 2010 por importe de 2 miles de euros y por importe de 244 miles de euros se han incluido dentro de "Deterioro de activos financieros" (Nota 16) en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2011, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
Activo	Correcciones por deterioro	
Hasta 6 meses	203	(18)
Entre 6 y 9 meses	1	-
Entre 9 y 12 meses	-	-
Más de 12 meses	2 198	(197)
	<u>2 402</u>	<u>(215)</u>



CLASE 8.ª



OK8060616

A 31 de diciembre de 2010, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	172	(21)
Entre 6 y 9 meses	-	-
Entre 9 y 12 meses	-	-
Más de 12 meses	1 856	(196)
	<u>2 028</u>	<u>(217)</u>

7. Instrumentos financieros derivados

El Fondo en la Fecha de Constitución ha contratado un swap, como cobertura para los flujos de efectivo, acordando así intercambiar dos flujos de pagos por intereses, a lo largo de un período determinado, aplicando un índice de tipos de interés diferente para el cálculo de cada corriente de pagos, pero sobre un mismo notional.

Concretamente, se trata de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con el Cedente para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Derechos de Crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o del Cedente.

Con fecha 24 de marzo de 2011 Moody's rebajó la calificación crediticia a largo plazo de Caja Laboral de A3 a Baa2. Como consecuencia de lo anterior, Caja Laboral Popular procedió a novar el Contrato Marco de Permuta Financiera. Como resultado, Banco Español de Crédito se subrogó en las obligaciones de Caja Laboral Popular como contrapartida del swap de IM Caja Laboral 1, FTA el 8 de noviembre de 2011.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(11 677)	(155)
Intereses a pagar devengados y no vencidos	(547)	(371)
	<u>(12 224)</u>	<u>(526)</u>

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2011 y 2010 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 1.520 miles de euros y a un importe de 3.054 miles de euros a favor del Cedente, respectivamente. Los gastos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" (Nota 14).



CLASE 8.ª
PERMUTAS



OK8060617

El importe de los intereses devengados a 31 de diciembre de 2011 y 2010 y no pagados asciende a 547 miles de euros y 371 miles de euros, respectivamente a favor del Cedente los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de ingresos devengados o de gastos devengados.

Los importes del principal notional de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Permutas de tipo de interés	494 450	550 265

El valor de las permutas de tipo de interés a 31 de diciembre de 2011 y 2010 se determina descontando a valor presente, con la curva EONIA obtenida a través de Bloomberg, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Tesorería a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Cuenta corriente con Banco Sabadell, S.A (Cuenta de Tesorería).	-	1
Cuenta corriente con Banco Popular, S.A. (Cuenta de Tesorería)	-	32 178
Cuenta deposito swap con Banco Popular, S.A.	-	328
Cuenta corriente con BBVA, S.A. (Cuenta de Tesorería)	29 430	-
	<u>29 430</u>	<u>32 507</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	2011	2010
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	29 430	32 507
	<u>29 430</u>	<u>32 507</u>

A 31 de diciembre de 2011 y 2010, El saldo de la cuenta abierta en el BBVA y en el Banco Popular, respectivamente, recoge la liquidez derivada de los cobros de los Derechos de Crédito mantenidos por el Fondo. La Cuenta de Tesorería en BBVA devenga un tipo de interés igual a EURIBOR 1 mes más un diferencial de 45 puntos básicos. La Cuenta de Tesorería en Banco Popular devengaba un tipo de interés igual a EURIBOR 1 mes más un diferencial de 15 puntos básicos



CLASE 8.ª
BONOS DE TITULIZACIÓN



OK8060618

En dichas cuentas se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por importe de 10.800 miles de euros, con cargo a los fondos obtenidos de la emisión de los Bonos de Titulización de la Serie E.

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva según se define en el apartado 3.4.2.2 del Folleto de Emisión, será una cantidad igual a la mayor de las siguientes:

- La menor entre el 1,20% del saldo inicial de los Bonos Titulizados de las Series A, B, C y D; y el 2,40% del saldo nominal pendiente de los Bonos Titulizados de las Series A, B, C, y D en cada fecha de pago;
- 5.400 miles de euros.

En el ejercicio 2009 se abrió otra cuenta con el Banco Popular, para el depósito de las operaciones de swaps. Los intereses devengados por la misma, estaban sujetos un tipo de interés variable revisable cada mes de EURIBOR 1 mes más un margen de 0,15%, según pantalla de Reuters, página Euribor01 de las 11:00. A consecuencia de la subrogación de Banco Español de Crédito en las obligaciones como contrapartida del swap de Caja Laboral, esta cuenta se canceló el 17 de noviembre de 2011

En esta cuenta únicamente se depositarán las cantidades resultantes del Anexo III del contrato de Permuta Financiera y los intereses devengados de la propia cuenta.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010, la cuenta abierta (Cuenta de Tesorería) con el BBVA y con el Banco Sabadell, S.A. (Agente Financiero) recoge las cantidades depositadas por la liquidez derivada de la operativa del Fondo. La Cuenta de Tesorería en BBVA devengan un tipo de interés igual al Euribor a un mes más un diferencial del 0,45%, mientras que la Cuenta de Tesorería en Banco Sabadell devengaba devengan un tipo de interés igual al Euribor a un mes menos un diferencial del 0,15%.

Como consecuencia de la rebaja de las calificaciones crediticias a largo y a corto plazo de Banco Sabadell desde A2 y P-1 hasta A3 y P-2, por parte de Moody's, el 24 de marzo de 2011, Caja Laboral Popular procedió a novar el Contrato de Agencia Financiera. Como consecuencia de lo anterior, Banco Popular se subrogó en las obligaciones de Banco Sabadell como Agente Financiero y proveedor de la Cuenta de Tesorería el 28 de junio de 2011.

Con fecha 6 de julio de 2011, la calificación crediticia de la deuda a corto plazo de Banco Popular por Fitch fue rebajada a F2. En consecuencia de lo anterior, Caja Laboral Popular procedió a novar, de nuevo, el Contrato de Agencia Financiera. Como resultado, BBVA se subrogó en las obligaciones de Banco Popular como Agente Financiero y proveedor de la Cuenta de Tesorería el 14 de noviembre de 2011.



CLASE 8.^a



OK8060619

Los movimientos del Fondo de reserva durante los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros				
	31.12.2010	Aumentos	Disminuciones	31.12.2011	Mínimo exigido
Fondo de Reserva	10 800	-	-	10 800	10 800
	<u>10 800</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>10 800</u>	<u>10 800</u>

	Miles de euros				
	31.12.2009	Aumentos	Disminuciones	31.12.2010	Mínimo exigido
Fondo de Reserva	10 800	-	-	10 800	10 800
	<u>10 800</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>10 800</u>	<u>10 800</u>

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2011 ha ascendido a un importe de 314 miles de euros (178 miles de euros en 2010). Dichos intereses han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" (Nota 12).

9. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificaciones es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Comisión Sociedad Gestora	17	19
Comisión Administrador	5	5
Comisión del Agente de Financiero/pagos	4	3
Comisión variable-resultados realizados	2 708	2 550
Otras comisiones	5	5
	<u>2 739</u>	<u>2 582</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo a 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 15).



OK8060620

CLASE 8.^a**10. Débitos y partidas a pagar**

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Débitos y partidas a pagar a largo plazo		
Deudas con entidades de crédito	52	260
Obligaciones y otros valores negociables	462 575	492 683
	462 627	492 943
Débitos y partidas a pagar a corto plazo		
Deudas con entidades de crédito	-	329
Obligaciones y otros valores negociables	56 401	83 225
Acreedores y otras cuentas a pagar	-	-
	56 401	83 554

La totalidad de este epígrafe se encuentra totalmente expresado en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y el Préstamo Subordinado para Intereses del primer periodo que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 4 de diciembre de 2006 con el Cedente por los siguientes importes:

	Miles de euros			
	2011		2010	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo	4 000	-	4 000	-
		-		-
Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	1 180	52	1 180	260
		52		260
		52		260



OK8060621

CLASE 8.ª

- Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Período

Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, Lan Kide Aurrezkoa, como Acreditante otorgó, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Préstamo Subordinado para Intereses del primer periodo, un préstamo al Fondo (Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Período) destinado a cubrir el desfase entre los intereses devengados y los cobrados de los Préstamos Hipotecarios. El importe total de dicho préstamo subordinado fue de 4.000 miles de euros.

Con fecha 24 de abril de 2008, el Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Período quedó totalmente amortizado.

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales por importe de 1.180 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 5). La amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se realiza en 20 cuotas consecutivas e iguales en cada una de las Fechas de Pago. Sin perjuicio de lo anterior, en la primera Fecha de Pago, se amortizó un importe tal que el saldo pendiente del préstamo se iguale al importe efectivamente pagado por gastos iniciales. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 1,5%.

Los movimientos de la amortización del Préstamo subordinado para Gastos Iniciales durante los ejercicios 2011 y 2010 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	260	468
Reembolso del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	(208)	(208)
Saldo al final del ejercicio	52	260

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a un importe de 4 miles de euros y un importe de 8 miles de euros respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 1 mil de euros se quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de 2010, no habiéndose quedado importe pendiente por este concepto a 31 de diciembre de 2011. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimilados – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos".

- Cesión de depósito garantía swap

El importe pendiente de pago debido a la prestación de los servicios del Banco Popular y BBVA por el depósito del swap, ascendió a 31 de diciembre de 2010 a 328 miles de euros, no quedando importe pendiente a 31 de diciembre de 2011 (Nota 8).



CLASE 8.^a
ACTIVOS NEGOCIABLES



OK8060622

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, a 31 de diciembre de 2011 y 2010, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta el vencimiento legal, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento Legal (Años)	
	2011	2010	2011	2010
Bonos Serie A	462 667	520 044	38	39
Bonos Serie B	10 800	10 800	38	39
Bonos Serie C	14 900	14 900	38	39
Bonos Serie D	18 000	18 000	38	39
Bonos Serie E	10 800	10 800	38	39
	<u>517 167</u>	<u>574 544</u>		

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge la emisión de Bonos de Titulización de Activos pendientes de amortizar realizada el 4 de diciembre de 2006, por importe de 910.800 miles de euros (Nota 1), compuesta por cinco series de bonos: A, B, C, D y E.

Sin perjuicio de las reglas establecidas en el apartado 4.9. del Folleto de Emisión, tanto en el pago de los intereses como en el de principal, los Bonos de la Serie E se encuentran subordinados a los de la Serie D, los Bonos de la Serie D se encuentran subordinados a los de la Serie C, los Bonos de la Serie C se encuentran subordinados a los de la Serie B y los Bonos de la Serie B se encuentran subordinados a los de la Serie A.

- La Serie A está compuesta por 8.563 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 856.300 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 15 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año. El primer pago de principal e intereses se produjo el día 24 de abril de 2007 conforme al apartado 4.8.8 del Folleto de Emisión.

Estos bonos se amortizan en las fechas anteriormente mencionadas, a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los Derechos de Crédito conforme a las reglas de distribución de la cantidad disponible para amortizar entre las series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. del Folleto de Emisión que será distribuida a prorrata entre los Bonos de la propia Serie A mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie A.

- La Serie B está compuesta por 108 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 10.800 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 20 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año. El primer pago de intereses se produjo el día 24 de abril de 2007 conforme al apartado 4.8.8 del Folleto de Emisión.



CLASE 8.ª
MADRID, 2007



OK8060623

La amortización de los bonos de la Serie B estará sujeta al ritmo de amortización de los Derechos de Crédito y se realizará conforme a las reglas de distribución de la cantidad disponible para amortizar entre las series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. del Folleto de Emisión, que será distribuida a prorrata entre los Bonos de la propia Serie B mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie B. Los bonos de la Serie B comenzarán su amortización cuando se cumplan las condiciones para la amortización a prorrata, de modo tal que la relación entre el saldo nominal pendiente de la Serie B y el saldo nominal pendiente de los Bonos A, B, C y D se mantenga en el 2,40% o porcentaje superior más próximo posible. En caso de no producirse las mencionadas condiciones para la amortización a prorrata, la primera amortización parcial de los bonos de la Serie B tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los bonos de la Serie A en su totalidad.

- La Serie C está compuesta por 149 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 14.900 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 35 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año. El primer pago de intereses se produjo el día 24 de abril de 2007 conforme al apartado 4.8.8 del Folleto de Emisión.

La amortización de los bonos de la Serie C estará sujeta al ritmo de amortización de los Derechos de Crédito y se realizará conforme a las reglas de distribución de la cantidad disponible para amortizar entre las series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. del Folleto de Emisión, que será distribuida a prorrata entre los Bonos de la propia Serie C mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie C.

Los bonos de la Serie C comenzarán su amortización cuando se cumplan las condiciones para la amortización a prorrata, de modo tal que la relación entre el saldo nominal pendiente de la Serie C y el saldo nominal pendiente de los Bonos A, B, C y D se mantenga en el 3,31% o porcentaje superior más próximo posible. En caso de no producirse las mencionadas condiciones para la amortización a prorrata, la primera amortización parcial de los bonos de la Serie C tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los bonos de la Serie A y B en su totalidad.

- La Serie D está compuesta por 180 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 18.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 55 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año. El primer pago de intereses se produjo el día 24 de abril de 2007 conforme al apartado 4.8.8 del Folleto de Emisión.

La amortización de los bonos de la Serie D estará sujeta al ritmo de amortización de los Derechos de Crédito y se realizará conforme a las reglas de distribución de la cantidad disponible para amortizar entre las series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. del Folleto de Emisión, que será distribuida a prorrata entre los Bonos de la propia Serie D mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie D. Los bonos de la Serie D comenzarán su amortización cuando se cumplan las condiciones para la amortización a prorrata, de modo tal que la relación entre el saldo nominal pendiente de la Serie D y el saldo nominal pendiente de los Bonos A, B, C y D se mantenga en el 4% o porcentaje superior más próximo posible. En caso de no producirse las mencionadas condiciones para la amortización a prorrata, la primera amortización parcial de los bonos de la Serie D tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los bonos de la Serie A, de la Serie B y de la Serie C en su totalidad.



CLASE 8.^a
RESERVA



OK8060624

- La Serie E está compuesta por 108 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 10.800 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 350 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año. El primer pago de intereses se produjo el día 24 de abril de 2007 conforme al apartado 4.8.8 del Folleto de Emisión.

La amortización de los bonos de la Serie E se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma serie. La amortización de dichos bonos no se efectuará con cargo a la cantidad disponible para amortizar, y se realizará en cada una de las fechas de pago antes mencionadas, por un importe igual al que en cada fecha de pago se reduzca el nivel mínimo del Fondo de Reserva, con sujeción al Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

La Fecha de Vencimiento Legal del Fondo será el 24 de octubre de 2049. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos sea inferior al 10 por ciento del Saldo Nominal Inicial de los Derechos de Crédito, y siempre y cuando el importe de la venta de los Derechos de Crédito, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita una total cancelación de las obligaciones pendientes con los titulares de los Bonos y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo orden de prelación sea preferente.
- b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.
- c) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.
- d) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- e) Seis meses antes de la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo, aunque se encontraran aun débitos vencidos pendientes de cobro de los Derechos de Crédito.

En el ejercicio 2011 la amortización de los Bonos las Series ha ascendido a un importe de 57.377 miles de euros (65.971 miles de euros en 2010).



OK8060625

CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.10	Amortizaciones	Saldo al 31.12.11
Bonos Serie A	520 044	(57 377)	462 667
Bonos Serie B	10 800	-	10 800
Bonos Serie C	14 900	-	14 900
Bonos Serie D	18 000	-	18 000
Bonos Serie E	10 800	-	10 800
	574 544	(57 377)	517 167

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.09	Amortizaciones	Saldo al 31.12.10
Bonos Serie A	586 015	(65 971)	520 044
Bonos Serie B	10 800	-	10 800
Bonos Serie C	14 900	-	14 900
Bonos Serie D	18 000	-	18 000
Bonos Serie E	10 800	-	10 800
	640 515	(65 971)	574 544

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a un importe de 8.639 miles de euros y a un importe de 6.164 miles de euros respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 1.809 miles de euros y un importe de 1.364 miles de euros están pendientes de pago respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Fitch			Moody's		
	2011	2010	Inicial	2011	2010	Inicial
Bonos Serie A	AAA	AAA	AAA	Aaa	Aaa	Aaa
Bonos Serie B	AA+	AA+	AA	Aa2	Aa2	Aa2
Bonos Serie C	A+	A+	A+	A1	A1	A1
Bonos Serie D	BBB+	BBB+	BBB+	Baa3	Baa3	Baa3
Bonos Serie E	CCC	CCC	CCC	Ca	Ca	Ca



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK8060626

A 31 de diciembre de 2011 el vencimiento previsto de los pasivos financieros es el siguiente:

		Miles de euros						
		Vencimiento						
		2012	2013	2014	2015	2016	2017 - 2021	Resto
Préstamo GI	Interés	0	0	0	0	0	0	0
Préstamo GI	Amortización	52	0	0	0	0	0	0
Bono A	Amortización	54.592	43.416	40.088	37.086	34.214	131.726	121.546
Bono A	Interés	6.444	5.287	4.718	4.215	3.696	12.542	3.111
Bono B	Amortización	0	1.108	1.065	986	909	3.501	3.230
Bono B	Interés	163	146	130	116	102	346	86
Bono C	Amortización	0	1.574	1.465	1.355	1.250	4.814	4.442
Bono C	Interés	247	222	198	177	165	527	131
Bono D	Amortización	0	1.847	1.776	1.643	1.516	5.835	5.384
Bono D	Interés	335	304	272	243	213	722	179
Bono E	Amortización	0	1.108	1.065	986	909	3.501	3.230
Bono E	Interés	525	493	441	394	345	1.342	577
Préstamo GI	Interés	0	0	0	0	0	0	0
Préstamo GI	Amortización	52	0	0	0	0	0	0

11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Estos epígrafes de los balances de situación incluyen los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 7)	(11 677)	(155)
Gastos de constitución en transición (Nota 5)	(12)	(210)
	(11 689)	(365)

12. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de Crédito (Nota 6)	12 662	12 041
Otros activos financieros (Nota 8)	314	178
	12 976	12 219

El epígrafe de "Otros activos financieros" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 314 miles de euros y por importe de 178 miles de euros, respectivamente (Nota 8).



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS DE DEUDA



OK8060627

13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Obligaciones y otros Valores negociables (Nota 10)	8 639	6 164
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	4	8
	<u>8 643</u>	<u>6 172</u>

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 recoge los gastos por intereses procedentes del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales por importe de 4 miles de euros y 8 miles de euros respectivamente.

14. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)

Este epígrafe recoge a 31 de diciembre de 2011 y 2010 el importe neto de los intereses generados por la permuta financiera por importe de 1.520 miles de euros y 3.054 miles de euros, a favor del Cedente, respectivamente. (Nota 7)

15. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Servicios exteriores (Nota 5)	198	198
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la Sociedad Gestora	94	105
Comisión del Administrador	26	30
Comisión del Agente Financiero/pagos	16	15
Otros gastos	20	18
	<u>156</u>	<u>168</u>
Otros gastos de explotación		
Comisión variable – resultados realizados	2 461	2 871
	<u>2 815</u>	<u>3 237</u>

a) Servicios exteriores

El epígrafe de "Servicios exteriores" presenta a 31 de diciembre de 2011 y 2010 un importe de 198 miles de euros en ambos ejercicios, correspondientes a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.



CLASE 8.ª
RENTAS FINANCIERAS



OK8060628

b) Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora (InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.) por los servicios prestados percibe una comisión que se calcula aplicando en cada Fecha de Pago, un 0,0175% anual al Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito al comienzo del correspondiente Periodo de Cobro, que en todo caso no podrá ser inferior a 10 miles de euros.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 94 miles de euros y de 105 miles de euros respectivamente. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban pendientes de pago 17 miles de euros y 19 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

c) Comisión de Administración del Cedente

La Entidad Cedente (Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, Lan Kide Aurrezkia) por los servicios de custodia, administración y gestión de cobro de los préstamos hipotecarios percibe una remuneración que se devengará trimestralmente en cada Fecha de Pago, del 0,005% anual del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos en la Fecha de Pago del Fondo inmediatamente anterior.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 26 miles de euros y 30 miles de euros respectivamente. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban pendientes de pago 5 miles de euros en ambos ejercicios. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente – Comisión Administración" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

d) Comisión del Agente Financiero

El Agente Financiero (BBVA), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Agencia Financiera, recibirá una comisión igual a 6.250 euros en cada Fecha de Pago como contraprestación de sus servicios como Depositario de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del Fondo, mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado una comisión por este concepto de 16 miles de euros y 15 miles de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban pendientes de pago 4 miles de euros y 3 miles de euros, respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente – Comisiones" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

e) Comisión Variable

El Cedente (Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, Lan Kide Aurrezkia) tendrá derecho al excedente del Fondo, en concepto de Comisión Variable, que se calcula como la diferencia entre (i) todos los ingresos que puedan derivarse de los Certificados más los rendimientos de las Cuentas de Tesorería y Reinversión; menos (ii) todos los restantes gastos del Fondo, incluidos los intereses de cualquier financiación del mismo, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Préstamos Hipotecarios que integran su activo.



CLASE 8.^a
CONTRIBUTIVO



OK8060629

Dicha remuneración se devengará anualmente al cierre de cada uno de los ejercicios económicos del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, la liquidación de la remuneración se efectuará parcialmente y a cuenta en cada una de las Fechas de Pago, estando sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. A 31 de diciembre de 2011 y 2010, se encuentran pendientes de pago 2.708 miles de euros y 2.550 miles de euros respectivamente por este concepto (Nota 9).

Durante el ejercicio 2011 se ha devengado una comisión variable por importe de 2.461 miles de euros y se han producido pagos por importe de 2.302 miles de euros.

f) Otros gastos

El epígrafe de otros gastos de gestión corriente presenta a 31 de diciembre de 2011 un importe de 20 miles de euros (18 miles de euros a 31 de diciembre de 2010) por diversos conceptos.

16. Deterioro de activos financieros

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de Crédito (Nota 6)	2	244
Derivados	-	-
Otros activos financieros	-	-
	2	244
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 6)	(2 573)	(185)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 6)	2 575	429
Otros	-	-
	2	244

El movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros se presenta en la Nota 6.

17. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.



CLASE 8.ª
RENTAS FIJAS



OK8060630

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Certificados de transmisión hipotecaria, préstamos u otros Derechos de Crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de la Entidad Cedente y serán devueltos a la misma en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

A 31 de diciembre de 2011, el Fondo tiene pendientes de inspección los cinco últimos ejercicios para el Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos para el resto de impuestos que le son de aplicación.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2011 y 2010.

18. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 21 de Febrero de 2012, Moody's rebajó la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A de Aaa (sf) a Aa2 (sf), emitidos por el Fondo.

Esta actuación de la Agencia de Calificación ha sido comunicada a la CNMV como "Hecho Relevante" durante el ejercicio 2012.

19. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2011 y 2010 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 4 miles de euros en ambos ejercicios.

20. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, el Fondo no tenía saldo pendiente de pago que acumulase un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.



OK8060631

CLASE 8.^a
Financiación

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2011 se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	Período	Real
Liquidaciones de cobros y pagos		
Derechos de Crédito clasificados en el Activo		
Cobros por amortizaciones ordinarias		30 188
Cobros por amortizaciones anticipadas		23 695
Cobros por intereses ordinarios		12 518
Cobros por intereses previamente impagados		39
Cobros por amortizaciones previamente impagadas		397
Otros cobros en especie		-
Otros cobros en efectivo		335
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (Información serie a serie)		
Pagos por amortización ordinaria		57377
Pagos por intereses ordinarios		8 194
Pagos por amortizaciones anticipadas		-
Pagos por amortización previamente impagada		-
Pagos por intereses previamente impagados		-
Pagos por amortización de préstamos subordinados		208
Pagos por intereses de préstamos subordinados		5
Otros pagos del período		3804

Atendiendo a la dificultad práctica en la elaboración de la información contractual y en consecuencia, de la adecuada comparativa entre los datos reales y los contractuales según folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual presentada a continuación:

	Ejercicio 2011	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de Interés medio de la cartera	4,09%	2,81%
Tasa de amortización anticipada	0%	4,61%
Tasa de fallidos	0,3%	0,12%
Tasa de recuperación de fallidos	75%	75%
Tasa de morosidad	0,5%	0,25%
Ratio Saldo/Valor de Tasación	63,67	52,19
Vida media de los activos	260	206
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	24/01/2025	24/01/2024



CLASE 8.ª
CONTABILIDAD



OK8060632

Como consecuencia de ser este el primer ejercicio en el que hay que suministrar la información incluida en esta nota, dada la dificultad en su obtención y atendiendo al principio de importancia relativa no se presenta información comparativa del ejercicio 2010.

Ni a 31 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos emitidos.

Ni durante 2011 ni durante 2010 el Fondo ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.



OK8060633

CLASE 8.^a
 (Código de Clasificación)

IMI CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
 (Expresado en Euros)

Tipoología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 04/12/2005	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Participaciones hipotecarias	0001	0,0000	0	0	0	0
Participaciones de transmisión hipotecaria	0002	7.414,0031	7.404,2691	645,583	0	800,000
Prestamos hipotecarios	0003	0,0000	0	0	0	0
Cédulas hipotecarias	0004	0,0000	0	0	0	0
Préstamos a promotores	0005	0,0000	0	0	0	0
Préstamos a PYMES	0007	0,0000	0	0	0	0
Prestamos a empresas	0008	0,0000	0	0	0	0
Prestamos Corporativos	0009	0,0000	0	0	0	0
Cédulas hipotecarias	0010	0,0000	0	0	0	0
Bonos de tesorería	0011	0,0000	0	0	0	0
Deuda subordinada	0012	0,0000	0	0	0	0
Créditos AMP	0013	0,0000	0	0	0	0
Préstamos consumo	0014	0,0000	0	0	0	0
Préstamos subvención	0015	0,0000	0	0	0	0
Arendamiento financiero	0016	0,0000	0	0	0	0
Cuentas a cobrar	0017	0,0000	0	0	0	0
Derechos de crédito: títulos	0018	0,0000	0	0	0	0
Bonos de titulización	0019	0,0000	0	0	0	0
Otros	0020	0,0000	0	0	0	0
Total	0021	7.414,0031	7.404,2691	645,583	0	800,000

(1) Entendiéndose como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

S05 1 CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada

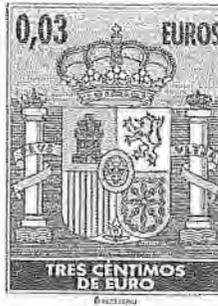
	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010	
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior.	0186	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	0	0207	0
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-30.586	0210	-33.191
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-23.695	0211	-31.680
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen	0202	-408.738	0212	-354.457
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	491.262	0214	545.543
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	4,55	0215	5,41

(1) En Fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe



CLASE 8.^a
FISCALIDAD



OK8060634



CLASE 8.^a
MISIVA INFORMATIVA



OK8060635

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S05 1 CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Ingresos ordinarios (2)		Principal pendiente no vencido	Deuda Total
		Principal	Total		
Hasta 1 mes	108	6.0730	26	0740	0760
De 1 a 3 meses	43	17.0751	46	0741	0761
De 3 a 6 meses	12	10.0733	23	0743	0763
De 6 a 9 meses	2	3.0724	5	0744	0764
De 9 a 12 meses	3	6.0726	21	0745	0765
De 12 meses a 2 años	6	17.0726	58	0746	0766
Más de 2 años	3	30.0726	146	0748	0768
Total	178	96.0730	257	0749	0769

(1) La distribución de los activos vencidos impagados en los distintos tramos señalados se realiza en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se acumulan en el momento de inicio e incluido al final (p.e. De 1 a 3 meses, este es superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses).

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el artículo 12 de la Norma 12 de la Circul.

Importe impagado

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Ingresos ordinarios		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deuda / v. Tasación
		Principal	Total					
Hasta 1 mes	108	23.0720	28.0912	7.520.0823	7.524	18.560	18.560	0,042
De 1 a 3 meses	43	17.0803	46.0818	4.124.0823	4.170	0433	0433	0,043
De 3 a 6 meses	12	10.0804	20.0814	3.0814	309	0834	0834	0,084
De 6 a 9 meses	2	3.0805	5.0816	1.0816	106	0835	0835	0,085
De 9 a 12 meses	3	6.0806	21.0817	3.0817	382	0836	0836	0,086
De 12 meses a 2 años	6	17.0807	59.0817	8.0817	679	0837	0837	0,087
Más de 2 años	3	30.0808	74.0819	14.142.0823	464	0838	0838	0,088
Total	178	96.0808	257.0819	44.142.0823	14.399	20.859	20.859	0,089

(3) La distribución de los activos vencidos impagados en los distintos tramos señalados se realiza en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se acumulan en el momento de inicio e incluido al final (p.e. De 1 a 3 meses, este es superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses).

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años.

S051 CUADRO C

Total Impagados	Nº de activos	Ingresos ordinarios		Principal pendiente no vencido	Deuda Total
		Principal	Total		
Hasta 1 mes	108	19.000,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00
De 1 a 2 meses	43	16.000,00	23.000,00	23.000,00	23.000,00
De 2 a 3 meses	12	14.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00
De 3 a 6 meses	2	5.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00
De 6 a 9 meses	3	6.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00
De 9 a 12 meses	6	17.000,00	48.000,00	48.000,00	48.000,00
De 12 meses a 2 años	3	30.000,00	87.000,00	87.000,00	87.000,00
Más de 2 años	3	14.000,00	227.000,00	227.000,00	227.000,00
Total	146	146.000,00	587.000,00	587.000,00	587.000,00

Impagados con garantía real

Total Impagados	Nº de activos	Ingresos ordinarios		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía	% Deuda / tasación
		Principal	Total				
Hasta 1 mes	108	19.000,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00	14.027.000,00	0,040
De 1 a 2 meses	43	16.000,00	23.000,00	23.000,00	23.000,00	2.471.000,00	0,041
De 2 a 3 meses	12	14.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	1.109.000,00	0,042
De 3 a 6 meses	2	5.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	417.000,00	0,043
De 6 a 9 meses	3	6.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	159.000,00	0,044
De 9 a 12 meses	6	17.000,00	48.000,00	48.000,00	48.000,00	592.000,00	0,045
De 12 meses a 2 años	3	30.000,00	87.000,00	87.000,00	87.000,00	48.000,00	0,046
Más de 2 años	3	14.000,00	227.000,00	227.000,00	227.000,00	12.518.000,00	0,047
Total	146	146.000,00	587.000,00	587.000,00	587.000,00	23.594.000,00	0,048

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.ª
IMPORTE NOMINAL



OK8060637

Vista residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 01/12/2009	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Infeliz 1 año	1300	300	1320	221	1340	0
Entre 1 y 2 años	1301	1.230	1321	978	1341	0
Entre 2 y 3 años	1302	2.021	1322	2.282	1342	433
Entre 3 y 5 años	1303	7.363	1323	7.719	1343	2.770
Entre 5 y 10 años	1304	44.844	1324	44.445	1344	32.886
Superior a 10 años	1305	408.398	1325	406.449	1345	663.900
Total	1306	461.292	1326	545.544	1346	666.000
	1307	17.100	1327	21.160	1347	0

(1) Las reservas se enteran en el momento de la emisión y se incluyen en el tipo de interés superior a 1 año y menor o igual a 2 años.

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8ª



OK8060638

Código ISIN	Denominación	Sitio de emisión		Sitio de clase anual anterior							
		Principio	Final	Principio	Final	Principio	Final	Principio	Final	Principio	Final
ES0479820001	A	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
ES0479820002	B	148	148	148	148	148	148	148	148	148	148
ES0479820003	C	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180
ES0479820004	D	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
ES0479820005	E	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Total		528	528	528	528	528	528	528	528	528	528

Código ISIN	Denominación	Sitio de emisión		Sitio de clase anual anterior							
		Principio	Final	Principio	Final	Principio	Final	Principio	Final	Principio	Final
ES0479820001	A	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
ES0479820002	B	148	148	148	148	148	148	148	148	148	148
ES0479820003	C	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180
ES0479820004	D	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
ES0479820005	E	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Total		528	528	528	528	528	528	528	528	528	528

(1) Expresado en euros. En este caso se indica en los datos aplicados las liquidaciones de la estimación.
 (2) La gestión deberá contribuir a determinar la clase (ISIN) y su denominación. Cuando los datos anteriores no tengan DNI se indicará únicamente la columna de denominación.

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE B^a



OK8060640

Código	Descripción	Situación actual 31/03/2011		Situación cierre anual anterior 31/03/2010	
		Emisión	Intereses	Amortización	Intereses
ISIN	Fecha	Pagos del período (1)	Pagos del período (2)	Pagos del período (3)	Pagos del período (3)
A	24-04-2009	67,377	6,843	65,371	4,879
B	24-04-2009	0	153	0	153
C	24-04-2009	0	241	2,143	15
D	24-04-2009	0	327	2,177	234
E	24-04-2009	0	518	3,232	462
Total		67,377	13,081	67,511	9,443
				338,126	338,126
					111,725
					98,382

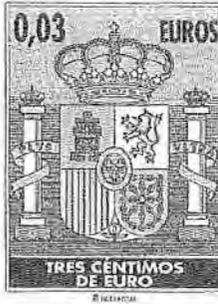
(1) La prima será superior a la emisión de la serie (100) y su amortización. Cuando las entidades se pagan (10) la mínima es el importe de la columna de amortización.
 (2) El valor de la serie es el valor que se acuerda con la compañía emisora durante la vida de la serie, siempre que se haya producido previamente una oferta de liquidación anticipada.
 (3) Para los pagos realizados desde la fecha de constitución del fondo.

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8060641

S05 2 CUADRO D	Denominación serie	Calificación			
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación cierre anual anterior
ES0347560006	A	04/12/2006	FCH	AAA	AAA
ES0347560006	A	04/12/2006	MDY	Aaa	Aaa
ES0347560014	B	29/05/2010	FCH	AA+	AA
ES0347560014	B	04/12/2006	MDY	Aa2	Aa2
ES0347560022	C	04/12/2006	FCH	A+	A+
ES0347560022	C	04/12/2006	MDY	A1	A1
ES0347560030	D	04/12/2006	FCH	Baa3	Baa3
ES0347560030	D	04/12/2006	MDY	Baa3	Baa3
ES0347560048	E	04/12/2006	FCH	CCC	CCC
ES0347560048	E	04/12/2006	MDY	Ca	Ca

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's, SYP, para Standard & Poors, FCH para Fitch-

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª
RENTA FIJADA



OK8060642

S05 3 INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual 31/12/2011	Situación cierre anual anterior 31/12/2010
1. Importe del Fondo de Reserva	10.800	10.800
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulados	2,20	1020
3. Exceso de spread (%) (1)	0,99	1040
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	SI	1050
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	No	1070
6. Otras permutas financieras (S/N)	No	1080
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0,00	1090
8. Subordinación de series (S/N)	SI	1110
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos.	89,45	1120
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0	1150
11. Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos	0,00	1160
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0,00	1170
13. Otros (S/N) (4)	No	1180

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
 (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
 (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.
 (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	1210	-
Permutas financieras de tipos de interés	1220	Banco Español de Crédito, S.A.
Permutas financieras de tipos de cambio	1230	-
Otras Permutas financieras	1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	1250	-
Entidad Avalista	1260	-
Contraparte del derivado de crédito	1270	-

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.^a



OK8060643

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S05.4 Circunstancias específicas establecidas contractualmente en el Fondo

Concepto (1)	Meses	Días	Importe impagado acumulado	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Última Fecha Pago	Ref. Folleto
1. Activos Menores por Impagos con antigüedad igual o superior a 30 días	0020	0000	1.27	0000	1.27	0000	0.28	1130	0.28
2. Activos Menores por otros motivos	0020	0040	1.24	0000	1.24	0000	0.28	1130	0.28
Total Menores									
3. Activos Fallidos por Impagos con antigüedad igual o superior a 90 días	0060	0000	1.191	0000	1.191	0000	0.28	1150	0.28
4. Activos Fallidos por otros motivos	0060	0040	0.0240	0000	0.0240	0000	0.28	1160	0.28
Total Fallidos									

(1) En caso de existir calificaciones específicas a las recogidas en la presente tabla (marcas cualificadas, fallos sujetos, etc) respecto a los que se establezca algún topor se indicarán en la tabla. (2) Las cifras se corresponden al importe total de activos fallidos o menores según se define en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el número de folio en el que el concepto está definido.

Otras ratios relevantes

Concepto	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
1. Diferencia de Valor de los Activos	0000	0000
2. Diferencia de Valor de los Pasivos	0000	0000
3. Diferencia de Valor de los Recursos	0000	0000

TRIGGERS (3)

Amortización sucesiva de series (1)	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
ES034756014	1.20	0.25	0000	0000
ES034756014	1.00	0.25	0000	0000
ES034756014	0.75	0.25	0000	0000
Diferencia de Valor de los Recursos	0.5000	0.25	0000	0000
Diferencia de Valor de los Pasivos	0.5000	0.25	0000	0000
Diferencia de Valor de los Recursos	0.5000	0.25	0000	0000
Diferencia de Valor de los Pasivos	0.5000	0.25	0000	0000
No Reducción del Fondo de Reserva (2)	0.0121	0.25	0000	0000
Otros Triggers (3)	0.0121	0.25	0000	0000

S.05.4 Circunstancias específicas establecidas contractualmente en el Fondo

Concepto	Meses Impago	Días Impago	Importe impagado acumulado	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Última Fecha Pago	Ref. Folleto
1. Activos Menores por Impagos con antigüedad igual o superior a 30 días	0010	0000	1.27	0000	1.27	0000	0.28	1130	0.28
2. Activos Menores por otros motivos	0020	0040	1.24	0000	1.24	0000	0.28	1130	0.28
Total Menores									
3. Activos Fallidos por Impagos con antigüedad igual o superior a 90 días	0060	0000	1.191	0000	1.191	0000	0.28	1150	0.28
4. Activos Fallidos por otros motivos	0070	0040	0.0240	0000	0.0240	0000	0.28	1160	0.28
Total Fallidos									

Otros ratios relevantes

Concepto	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
1. Diferencia de Valor de los Activos	0000	0000
2. Diferencia de Valor de los Pasivos	0000	0000
3. Diferencia de Valor de los Recursos	0000	0000

TRIGGERS

Amortización sucesiva de series	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
ES034756014	1.20	0.25	0000	0000
ES034756014	1.00	0.25	0000	0000
ES034756014	0.75	0.25	0000	0000
Diferencia de Valor de los Recursos	0.5000	0.25	0000	0000
Diferencia de Valor de los Pasivos	0.5000	0.25	0000	0000
Diferencia de Valor de los Recursos	0.5000	0.25	0000	0000
Diferencia de Valor de los Pasivos	0.5000	0.25	0000	0000
No Reducción del Fondo de Reserva	0.0121	0.25	0000	0000
Otros Triggers	0.0121	0.25	0000	0000

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

Otra información relativa a los activos cedidos y pasivos

S05 5 CUADRO A

Distribución geográfica activos titulizados:	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 04/12/2005	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Andalucía	0400	1 0426	32	1 0478	36	7 0530
Aragón	0401	276 0427	20.170	289 0479	22.401	375 0531
Asturias	0402	2 0428	122	2 0490	140	3 0532
Baleares	0403	0 0429	0	0 0481	0	1 0533
Canarias	0404	2 0430	126	2 0482	132	2 0534
Cantabria	0405	31 0431	2.439	34 0483	2.697	47 0535
Castilla-León	0406	1.867 0432	133.324	2.092 0484	145.471	2.519 0536
Castilla La Mancha	0407	0 0433	0	0 0485	0	1 0537
Cataluña	0408	103 0434	6.799	108 0486	7.756	143 0538
Ceuta	0409	0 0435	0	0 0487	0	1 0539
Extremadura	0410	4 0436	286	4 0488	305	4 0540
Galicia	0411	0 0437	0	0 0489	0	0 0541
Madrid	0412	65 0438	5.287	69 0490	5.770	101 0542
Mallorca	0413	0 0439	0	0 0491	0	0 0543
Murcia	0414	1 0440	44	1 0492	48	2 0544
Navarra	0415	1.416 0441	93.315	1.477 0493	103.699	1.903 0545
La Rioja	0416	202 0442	11.138	214 0494	12.498	262 0546
Comunidad Valenciana	0417	2 0443	86	3 0495	145	4 0547
País Vasco	0418	3.342 0444	217.897	3.548 0496	244.455	4.597 0548
Total España	0419	7.414 0445	491.264	7.804 0497	545.544	9.972 0549
Otros países Unión Europea	0420	0 0446	0	0 0498	0	0 0550
Resto	0422	0 0448	0	0 0500	0	0 0552
Total general	0425	7.414 0450	491.264	7.804 0501	545.544	9.972 0553

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 8ª
FISCALIDAD



OK8060644

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8060645

Divisa / Activos titulizados	actual c)pal per dien	Situación cierre anual anterior: 31/12/2010			Situación Inicial 04/12/2006				
		Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)	Principal pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)	Principal pendiente en euros (1)		
Euro - EUR	0571	0600	7.804	0606	545.543	0611	9.972	0631	900.000
EEUU Dólar - USD	0572	0601	0607	0612	0616	0632	0621	0632	
Japón Yen - JPY	0573	0602	0608	0613		0628	0622	0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574	0603	0609	0614		0629	0623	0634	
Otras	0575	0604		0615			0624	0635	
Total	0576	0605	7.804	0616	545.543	0635	9.972	0636	900.000

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE B.ª
ESTADO FINANCIERO



OK8060646

S05 5 CUADRO C	Situación actual 31/12/2011			Situación cierre anual anterior 31/12/2010			Situación inicial 04/12/2006		
	Nº de activos vivos	Principal pendiente		Nº de activos vivos	Principal pendiente		Nº de activos vivos	Principal pendiente	
Importe pendiente activos titulizados / Va									
0% - 40%	1100	3.543.1110	147.578	1120	3.477.1130	151.341	1140	2.585.1150	166.979
40% - 60%	1101	1.675.1111	146.331	1121	1.951.1131	153.165	1141	2.641.1151	214.639
60% - 80%	1102	1.623.1112	152.569	1122	1.781.1132	168.177	1142	2.650.1152	265.662
80% - 100%	1103	353.1113	44.594	1123	568.1133	71.893	1143	2.195.1153	262.305
100% - 120%	1104	0.1114	0	1124	0.1134	0	1144	1.1154	276.000
120% - 140%	1105	0.1115	0	1125	0.1135	0	1145	0.1155	0
140% - 160%	1106	0.1116	0	1126	0.1136	0	1146	0.1156	0
superior al 160%	1107	0.1117	0	1127	0.1137	0	1147	0.1157	0
Total	1108	7.404.1118	490.072	1128	7.797.1138	544.596	1148	9.972.1158	900.001
Media ponderada (%)		1119			1139			1159	

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, D valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.^a
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

S055 CUADRO D

Rendimiento índice de referencia	Número de activos vivos	Principal Pendiente	Margen ponderado s/ índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
CECA	8	1410	2,16	1,430
CLEUR100	18	2.040	0,12	5,00
EURH	6.166	442.324	0,71	1,84
IRPHCE	132	8.745	0,16	2,78
Total	1.405	1415	0,71	1,435

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR un año, LIBOR, ...).

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".

2010

S055 CUADRO D

Rendimiento índice de referencia	Número de	Importe pendiente	Margen	Tipo de
CECA	9	261.000,00	-0,44	4,40
CLEUR100	18	2.175.000,00	0,12	1,35
EURH	6.481	490.394.000,00	0,71	2,07
IRPHCE	122	8.371.000,00	0,08	2,83
IRPHCE/a	44	1.651.000,00	0,01	2,72
MEB3	5	134.000,00	0,93	1,75
MEB6	7	144.000,00	0,96	2,17
MEBH	1.118	42.413.000,00	0,90	2,28
Total	1.405	545.543.000,00	0,71	1,435



OK8060647

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª
PREMIUM



OK8060648

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 04/12/2006	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Inferior al 1%	1500	0 1521	1542	3 1563	1584	2 1805
1% - 1,49%	1501	0 1522	1543	20 1564	1585	0 1806
1,5% - 1,99%	1502	15 1523	1544	2 445 1565	1586	0 1807
2% - 2,49%	1503	481 1524	1545	4 618 1566	1587	0 1808
2,5% - 2,99%	1504	4 609 1525	1546	666 1567	1588	57 1809
3% - 3,49%	1505	1 088 1526	1547	39 1568	1589	537 1810
3,5% - 3,99%	1506	144 1527	1548	7 1569	1590	2 648 1811
4% - 4,49%	1507	7 1528	1549	4 1570	1591	5 676 1812
4,5% - 4,99%	1508	4 1529	1550	5 1571	1592	1 011 1813
5% - 5,49%	1509	6 1530	1551	0 1572	1593	37 1814
5,5% - 5,99%	1510	0 1531	1552	0 1573	1594	5 1815
6% - 6,49%	1511	0 1532	1553	0 1574	1595	1 1816
6,5% - 6,99%	1512	0 1533	1554	0 1575	1596	0 1817
7% - 7,49%	1513	0 1534	1555	0 1576	1597	0 1818
7,5% - 7,99%	1514	0 1535	1556	0 1577	1598	0 1819
8% - 8,49%	1515	0 1536	1557	0 1578	1599	0 1820
8,5% - 8,99%	1516	0 1537	1558	0 1579	1600	0 1821
9% - 9,49%	1517	0 1538	1559	0 1580	1601	0 1822
9,5% - 9,99%	1518	0 1539	1560	0 1581	1602	0 1823
Superior al 10%	1519	0 1540	1561	0 1582	1603	0 1824
Total	1520	7 414 1541	1562	7 807 1583	1604	9 974 1825
Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)		2,81		2,10		2,08
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)		1,83		0,00		3,92

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª
RENTAS FINANCIERAS



OK8060649

S05 5 CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 04/12/2005	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más	0,52		0,46		0,34	
Sector: (1)	100	D	100	0	100	0

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración.
(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación.

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.^a



OK8060650

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación actual 31/12/2011			Situación Inicial 04/12/2006		
	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa	Principal pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa	Principal pendiente en euros
Euro - EUR	3000	9.108	517.167	3170	9.108	510.800
EEUU Dólar - USD	3010	3050	3120	3180	3230	3260
Japón Yen - JPY	3020	3070	3130	3190	3230	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3080	3140	3200	3230	3280
Otras	3040	3090	3150	3210	3290	3290
Total	3050	9.108	517.167	3220	9.108	910.800



OK8060651

CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS DE CREDITO

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

1. Antecedentes.

IM CAJA LABORAL 1, Fondo de Titulización Hipotecaria, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 4 de diciembre de 2006, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 2774/2006, agrupando 9.972 Préstamos Hipotecarios, por un importe total de 899.999.992,86 euros, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Préstamos Hipotecarios. Dichos préstamos fueron concedidos por Caja Laboral Popular, Sociedad Cooperativa de Crédito.

Con fecha 4 de diciembre de 2006, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 910.800.000 euros, integrados por 8.563 Bonos de la Serie A, 108 Bonos de la Serie B, 149 Bonos de la Serie C, 180 Bonos de la Serie D y 108 Bonos de la Serie E. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de AAA y Aaa para los Bonos A, de AA y Aa2 para los Bonos B, de A+ y A1 para los Bonos C, de BBB+ y Baa3 para los Bonos D y de CCC y Ca para los Bonos E por parte de Fitch Ratings España, S.A. y de Moody's Investors Service España, S.A respectivamente. La Fecha de Desembolso fue el 13 de Diciembre de 2006.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 30 de noviembre de 2006.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por Certificados de Transmisión de Hipoteca que participan de Préstamos Hipotecarios concedidos por el Cedente para la adquisición, construcción o rehabilitación de vivienda, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Caja Laboral Popular ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales" y "Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Período") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Préstamos Hipotecarios, siendo la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 24 de octubre de 2049.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen general previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.



OK8060652

CLASE 8.^a
FONDO DE INVERSIÓN

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades

La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de la transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

2. Situación actual del Fondo

2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2011 la cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características:

VARIABLES	Inicial	Actual (31/12/11) (**)
Número de préstamos vivos	9.972	7.414
Saldo vivo (euros)	900.000.000	491.261.713
Saldo medio de los préstamos	90.253	66.261
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	294.780	259.589
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,03%	0,05%
Concentración deudor (25 principales deudores)	0,81%	1,24%
Número de préstamos en mora +90 días	0	16
Saldo préstamos en mora +90 días	0	1.211.779
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	0,25%
Número de préstamos fallidos (según folleto)	0	10
Saldo de los préstamos fallidos (según folleto)	0	1.190.504
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	0,24%
Antigüedad de la cartera (meses)	47	105
Vencimiento medio de la cartera (meses)	260	206
Último vencimiento de la cartera	20 de marzo de 2046	21 de octubre de 2046
Tipo de interés medio aplicado	4,09	2,81
Diferencial medio aplicado	0,59	0,71
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	57,31%	55,64%
% de préstamos con garantía hipotecaria	100,00%	100,00%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	63,67	52,23

* Vizcaya, Navarra y Guipúzcoa

** Esta información incluye fallidos (según folleto)



CLASE 8.^a



OK8060653

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2011 las características principales de los Bonos emitidos por el Fondo de Titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial (fecha de emisión)	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A	856.300.000	462.666.768	1,734%	0,150%	1,584%	24-01-12	Trimestral	Aaa/AAA	Aa2 (sf) /AAA
Serie B	10.800.000	10.800.000	1,784%	0,200%	1,584%	24-01-12	Trimestral	Aa2/AA	Aa2/AA+
Serie C	14.900.000	14.900.000	1,934%	0,350%	1,584%	24-01-12	Trimestral	A1/A+	A1/A+
Serie D	18.000.000	18.000.000	2,134%	0,550%	1,584%	24-01-12	Trimestral	Baa3/BBB+	Baa3/BBB+
Serie E	10.800.000	10.800.000	5,084%	3,500%	1,584%	24-01-12	Trimestral	Ca/CCC	Ca/CCC
Total	910.800.000	517.166.768							

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos (según folleto)

La tasa de morosidad a 31/12/2011 se sitúa en el 0,25% del saldo vivo de la cartera no fallida a dicha fecha.

La tasa de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de agosto (0,30%) decreciendo desde ese punto hasta el 0,25% de final de 2011.

La cartera presentó una tasa de fallidos (según folleto) a 31/12/2011 del 0,24% frente a una tasa de 0,17% del ejercicio anterior.

Riesgos por concentración

- Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo las tres provincias con mayor peso Vizcaya, Navarra y Guipúzcoa.
- Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración por deudor donde los 25 principales deudores suponen un 1,24% del saldo vivo no fallido de la cartera (siendo este porcentaje del 1,24% si incluimos fallidos, tal y como aparece en el cuadro del apartado 2.1)

Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2011, el LTV medio ponderado de la cartera no fallida se situaba en 52,19% que compara con un ratio de 63,67% en la Fecha de Constitución del Fondo. Este porcentaje es del 52,23% si incluimos fallidos, tal y como aparece en el cuadro del apartado 2.1.



OK8060654

CLASE 8.ª
ESPAÑA (CORREOS)

b) Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2011, el 100% de la cartera contaba con garantía hipotecaria, siendo un nivel idéntico el de la Fecha de Constitución del Fondo.

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El Fondo de Titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del Fondo.

A través de dicho swap, el Fondo paga, en cada Fecha de Pago, la media de la Referencia Interbancaria a un año, ponderada por el Saldo Nominal Pendiente no Vencido de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos que revisan en cada mes inmediato siguiente al de publicación de cada uno de los Euribor Hipotecario a 1 Año tomados en consideración, aplicada al nocional del swap.

En cada Fecha de Pago, el Fondo recibe el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos fijado en el mes en el que dicho Periodo de Cálculo se inicia, aplicado al nocional del swap.

El Nocional de la Permuta Financiera de Intereses será, para cada uno de los meses naturales, igual a la media del Saldo Nominal Pendiente no Vencido de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos en ese mes.

3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al Fondo y la calificación crediticia que tienen:

A fecha 23 de febrero de 2012 las calificaciones de las entidades eran las siguientes:

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Fitch / Moody's / S&P / DBRS	Calificación a largo plazo Fitch / Moody's / S&P / DBRS	Límites calificación
SWAP (3.4.7.2.10 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banesto	F1 / P-1/A-1 / -	A / A2 / A+ / -	Varios Niveles
Cuenta Tesorería (3.4.4.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	BBVA	F1 / P-1/A-1 / -	A / Aa3 / A / -	Calificación a corto plazo mínima de F1 / P1
Cuenta Reversión (3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Cancelada	-	-	-
Agente Financiero (3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	BBVA	F1 / P-1/A-1 / -	A / Aa3 / A / -	Calificación a corto plazo mínima de F1 / P1
Administrador de los préstamos (3.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Caja Laboral	F2 / P-2 / - / -	BBB+ / Baa2 / - / -	-

A 31 de diciembre de 2011, las contrapartidas del Fondo no son las mismas que las inicialmente contratadas en la Fecha de Constitución.

Con fecha 28 de julio de 2009 Banco Popular Español se subrogó en las obligaciones de Caja Laboral Popular como proveedor de la Cuenta de Reversión.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTO FINANCIERO



OK8060655

Como consecuencia de la rebaja de las calificaciones crediticias a largo plazo y a corto plazo a A3/P-2 desde A1/P-1 de Caja Laboral Popular Cooperativa de Crédito - Lan Kide Aurrezkia ("Caja Laboral Popular") el 15 de Junio de 2009 por MOODY'S INVESTORS SERVICE ESPAÑA, S.A., Caja Laboral Popular procedió a novar el Contrato de Permuta Financiera de Intereses. Como resultado, Caja Laboral Popular contrató con Banco Popular Español, S.A., una Cuenta de Depósito Swap.

Con fecha 24 de marzo de 2011 Moody's rebajó la calificación crediticia a largo plazo de CAJA LABORAL a A3 a Baa2. Como consecuencia, Caja Laboral Popular procedió a novar el Contrato Marco de Permuta Financiera. Como resultado, Banesto se subrogó en las obligaciones de Caja Laboral Popular como contrapartida del swap de IM CAJA LABORAL 1, FTA el 8 de noviembre de 2011.

Como consecuencia de la rebaja de las calificaciones crediticias a largo y a corto plazo de Banco Sabadell a A3 y P-2, respectivamente, desde A2 y P-1, por parte de Moody's, el 24 de marzo de 2011, Caja Laboral Popular procedió a novar el Contrato de Agencia Financiera. Como resultado, Banco Popular se subrogó en las obligaciones de Banco Sabadell como Agente Financiero y proveedor de la Cuenta de Tesorería el 28 de junio de 2011.

Con fecha 6 de julio de 2011, la calificación crediticia de la deuda a corto plazo de Banco Popular por Fitch fue rebajada a F2. En consecuencia, Caja Laboral Popular procedió a novar, de nuevo, el Contrato de Agencia Financiera. Como resultado, BBVA se subrogó en las obligaciones de Banco Popular como Agente Financiero y proveedor de la Cuenta de Tesorería el 14 de noviembre de 2011.

3.4. Otros riesgos

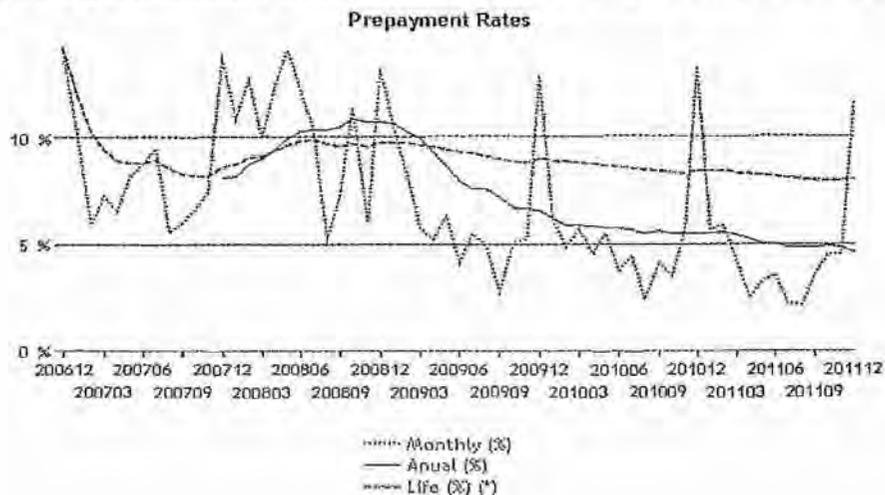
No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo.

4. Evolución del Fondo en el ejercicio 2011

4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo durante 2011 fue del 4,61%.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:





OK8060656

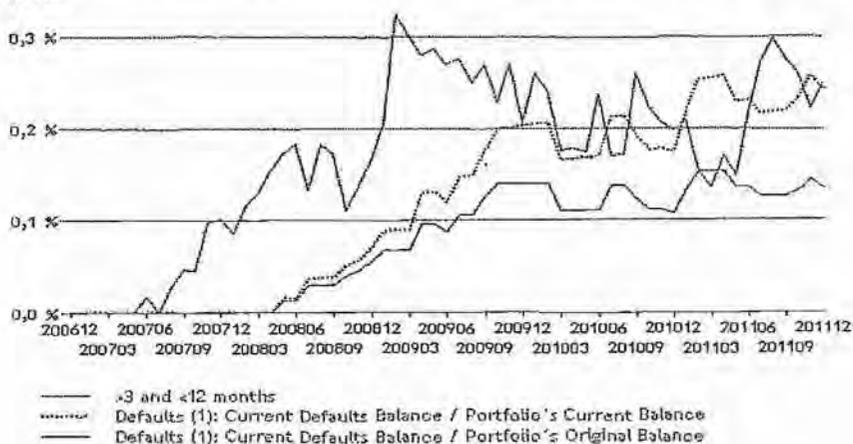
CLASE 8.^a
LUGAR DE COLOCACIÓN

4.2. Morosidad y Fallidos (según folleto)

La tasa de morosidad de la cartera al cierre de 2011 alcanzó el 0,25% respecto del saldo vivo de la cartera no fallida.

La tasa de fallidos (según folleto) de la cartera al cierre de 2011 alcanzó el 0,24% respecto del saldo vivo de la cartera y un 0,13% respecto al saldo inicial de la cartera (en la Fecha de Constitución del Fondo).

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos (según folleto) desde el inicio de la operación:



4.3. Rentabilidad de los activos

El tipo de interés medio ponderado de la cartera a 31 de diciembre de 2011 es del 2,81%.

4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el Fondo a las distintas Series de Bonos que componen la emisión:

Bonos de titulización	Saldo 31/12/2010	Saldo 31/12/2011	Amortización durante 2011	% Amortización	Intereses Pagados en 2011	Cupón Vigente a 31/12/2011
Serie A	520.043.834,50	482.666.767,96	57.377.067	11,03%	6.950.073,32	1,734%
Serie B	10.800.000,00	10.800.000,00	0	0,00%	157.944,60	1,784%
Serie C	14.900.000,00	14.900.000,00	0	0,00%	240.502,39	1,934%
Serie D	18.000.000,00	18.000.000,00	0	0,00%	326.941,20	2,134%
Serie E	10.800.000,00	10.800.000,00	0	0,00%	518.303,88	5,084%
Total	574.543.834,50	517.166.767,96	57.377.067	-	-	-

A 31 de diciembre de 2011, no hay ningún importe pendiente de pago a los Bonos emitidos por el Fondo.



CLASE 8.^a
FOLLETO DE EMISIÓN



OK8060657

4.5. Otros importes pendientes de pago del Fondo

A 31 de diciembre de 2011 no existe ningún importe pendiente debido y no pagado.

4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

Con fecha 24 de marzo de 2011 Moody's rebajó la calificación crediticia a largo plazo de Caja Laboral de A3 a Baa2 y de Banco Sabadell de A2 y P-1 a A3 y P-2, respectivamente.

Con fecha 6 de julio de 2011 Fitch rebajó la calificación crediticia de la deuda a corto plazo de Banco Popular a F2 desde F1.

5. Generación de flujos de caja en 2011.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos durante 2011 han ascendido a 67 millones de euros, siendo 54 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 13 millones en concepto de intereses.

Estos importes son similares a los obtenidos de los modelos de estimación de la Sociedad Gestora.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del Fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de Emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3.4.6.3 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión).

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

6.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior, los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración geográfica y por deudor de la cartera.

6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el Fondo de Titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2011, el Fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 8.044.020,08 euros y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 6.700.338,79 euros. El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 1.343.681,29 euros a favor de la contrapartida del swap.

6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva que en la Fecha de

Constitución ascendía a 10.800.000,00 euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.



OK8060658

CLASE 8.ª
INFORMACIÓN

En lo que respecta al Fondo de Reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2011 era de 10.800.000,00 euros, que es el nivel mínimo requerido por las Agencias de Calificación para dicha fecha.

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2011 comparada con la mejora de inicial (en la Fecha de Constitución):

Bonos	Importe Inicial	%	Protección		Saldo Actual	%	Protección
			Inicial	Actual			
Serie A	856.300.000,00	95,14%	6,06%	462.666.767,96	91,37%	10,76%	
Serie B	10.800.000,00	1,20%	4,86%	10.800.000,00	2,13%	8,63%	
Serie C	14.900.000,00	1,66%	3,20%	14.900.000,00	2,94%	5,69%	
Serie D	18.000.000,00	2,00%	1,20%	18.000.000,00	3,55%	2,13%	
Serie E	10.800.000,00	1,20%		10.800.000,00	2,13%		
Fondo de reserva	10.800.000,00	1,20%		10.800.000,00	2,13%		

6.4. Triggers del Fondo.

Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2011, las diferentes series de bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes series.

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el Fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado 4.9.6 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Posposición de Intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.4 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

7. Perspectivas del Fondo

7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán los bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 4,61%
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último Euribor publicado más su correspondiente diferencial.
- Tasa de fallidos de 0,12% (Sumatorio de la tasa de nuevos fallidos de los últimos 12 meses)
- Recuperaciones del 75% a los 30 meses



OK8060659

CLASE 8.^a
REGISTRO DE DEUDA PÚBLICA

Fecha	BONO A			BONO B		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses
24/10/2011	462.666.767,96			10.800.000,00		
24/01/2012	446.294.140,70	16.372.627,28	2.050.239,09	10.800.000,00	0,00	49.238,28
24/04/2012	433.343.545,13	12.950.595,57	1.502.635,24	10.800.000,00	0,00	37.728,72
24/07/2012	420.607.980,86	12.735.664,27	1.459.049,57	10.800.000,00	0,00	37.728,72
24/10/2012	408.074.731,54	12.593.149,32	1.431.733,60	10.800.000,00	0,00	38.143,44
24/01/2013	396.830.741,87	11.243.609,67	1.389.089,86	10.546.997,04	253.002,98	38.143,44
24/04/2013	385.903.754,46	10.926.987,41	1.321.442,16	10.256.577,48	290.419,56	36.440,28
24/07/2013	375.179.282,00	10.724.472,46	1.299.349,82	9.971.543,88	285.033,60	35.830,08
24/10/2013	364.658.608,94	10.520.673,06	1.277.065,82	9.691.924,32	279.619,56	35.217,72
24/01/2014	354.341.649,65	10.316.959,29	1.241.292,48	9.417.717,72	274.206,60	34.229,52
24/04/2014	344.227.119,68	10.114.529,97	1.179.981,40	9.148.893,84	268.823,88	32.538,24
24/07/2014	334.297.207,99	9.929.911,69	1.159.002,05	8.884.975,32	263.918,52	31.960,44
24/10/2014	324.570.839,81	9.726.369,18	1.137.637,07	8.626.467,60	258.507,72	31.379,40
26/01/2015	315.037.650,91	9.533.187,90	1.128.880,29	8.373.093,12	253.374,48	31.128,84
24/04/2015	305.677.649,39	9.359.701,52	1.025.781,77	8.124.330,24	248.762,88	28.286,28
24/07/2015	296.488.480,31	9.189.469,08	1.029.186,97	7.880.093,64	244.236,60	28.381,32
26/10/2015	287.486.085,22	9.003.395,09	1.031.156,46	7.640.800,20	239.293,44	28.435,32
25/01/2016	278.661.684,39	8.823.400,83	967.981,52	7.400.291,16	234.509,04	26.692,20
25/04/2016	270.016.137,07	8.645.547,32	938.247,91	7.176.509,28	229.781,88	25.873,56
25/07/2016	261.556.149,98	8.459.987,11	909.133,71	6.951.657,60	224.851,68	25.070,04
24/10/2016	253.271.104,94	8.285.045,02	880.618,92	6.731.458,56	220.199,04	24.284,88
24/01/2017	245.157.833,70	8.113.271,24	862.122,84	6.515.823,60	215.634,96	23.774,04
24/04/2017	237.209.485,84	7.948.347,88	818.396,42	6.304.571,28	211.252,32	22.512,60
24/07/2017	229.431.284,79	7.778.201,05	798.871,01	6.097.840,92	206.730,36	22.024,44
24/10/2017	221.831.365,40	7.599.919,39	780.945,60	5.895.650,68	201.990,24	21.538,28
24/01/2018	214.402.962,90	7.428.402,50	755.085,34	5.698.416,96	197.433,72	20.822,40
24/04/2018	207.142.923,35	7.260.139,56	713.082,04	5.505.457,68	192.959,28	19.668,40
24/07/2018	200.032.022,52	7.110.800,83	697.456,35	5.316.487,40	188.990,28	19.232,64
24/10/2018	193.080.836,01	6.951.186,51	680.929,76	5.131.717,20	184.750,20	18.776,88
24/01/2019	186.300.909,50	6.779.926,51	657.210,25	4.951.518,12	180.199,08	18.124,56
24/04/2019	179.682.053,02	6.618.856,48	620.389,35	4.775.603,40	176.914,72	17.107,20
24/07/2019	173.209.024,43	6.473.028,59	604.975,95	4.609.561,56	172.041,84	16.682,76
24/10/2019	166.892.039,33	6.316.925,10	589.562,55	4.435.670,16	167.891,40	16.258,32
24/01/2020	160.721.002,12	6.171.097,21	568.069,42	4.271.655,96	164.014,20	15.665,40
24/04/2020	154.705.751,51	6.015.250,61	541.181,60	4.111.779,24	159.876,72	14.922,36
24/07/2020	148.835.129,97	5.870.621,54	520.887,29	3.955.751,84	156.027,60	14.364,00
26/10/2020	143.108.281,20	5.726.848,77	517.633,35	3.803.541,64	152.209,80	14.274,36
25/01/2021	137.521.180,59	5.587.100,61	481.840,01	3.655.048,32	148.493,52	13.287,24
26/04/2021	132.085.950,18	5.455.230,41	463.001,41	3.510.057,24	144.991,08	12.788,84
26/07/2021	126.740.277,96	5.325.672,22	444.676,59	3.368.612,44	141.644,80	12.202,32
25/10/2021	121.545.534,01	5.194.743,95	428.694,29	3.230.446,32	138.068,12	11.767,68
24/01/2022	116.462.146,46	5.063.387,53	409.225,77	3.095.870,76	134.675,56	11.284,92
25/04/2022	111.550.714,78	4.931.431,70	392.185,40	2.964.804,12	131.066,64	10.815,12
25/07/2022	106.741.819,61	4.808.895,17	375.573,18	2.836.991,52	127.812,60	10.357,20
24/10/2022	102.055.204,08	4.686.615,53	359.399,11	2.712.430,80	124.560,72	9.911,16
24/01/2023	97.464.531,57	4.570.672,51	347.400,91	2.590.950,24	121.480,56	9.579,60
24/04/2023	93.038.878,86	4.445.652,71	324.623,33	2.472.795,00	118.155,24	8.952,12
24/07/2023	88.730.747,93	4.308.130,93	313.234,54	2.358.291,24	114.603,76	8.638,92
24/10/2023	84.557.398,62	4.173.349,31	302.017,01	2.247.372,00	110.919,24	8.328,96
24/01/2024	0,00	84.557.398,62	287.802,43	0,00	2.247.372,00	7.936,92



OK8060660

CLASE 8.^a
ESMORZA

Fecha	BONO C			BONO D			BONO E		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses
24/10/2011	14.900.000,00			18.000.000,00			10.800.000,00		
24/01/2012	14.900.000,00	0,00	73.641,76	18.000.000,00	0,00	98.164,80	10.800.000,00	0,00	140.317,92
24/04/2012	14.900.000,00	0,00	57.701,74	18.000.000,00	0,00	78.805,80	10.800.000,00	0,00	127.819,08
24/07/2012	14.900.000,00	0,00	57.701,74	18.000.000,00	0,00	78.805,80	10.800.000,00	0,00	127.819,08
24/10/2012	14.900.000,00	0,00	58.334,99	18.000.000,00	0,00	79.671,60	10.800.000,00	0,00	128.223,08
24/01/2013	14.502.120,83	397.879,17	58.334,99	17.578.328,40	421.671,60	79.671,60	10.546.997,04	253.002,96	128.223,08
24/04/2013	14.102.793,39	399.327,45	55.542,73	17.094.295,80	464.032,80	76.114,80	10.256.577,48	290.419,56	123.452,64
24/07/2013	13.710.872,72	391.920,66	54.814,46	16.619.239,80	475.056,00	74.840,40	9.971.543,88	285.033,60	121.387,68
24/10/2013	13.326.395,10	384.476,62	53.680,23	16.153.207,20	466.032,60	73.560,60	9.691.924,32	279.619,56	119.310,84
24/01/2014	12.949.392,03	377.034,07	52.173,84	15.696.196,20	457.011,00	71.497,80	9.417.717,72	274.206,60	115.965,00
24/04/2014	12.579.730,28	369.631,75	49.596,14	15.248.156,40	448.039,80	67.964,40	9.148.893,84	268.823,88	110.234,52
24/07/2014	12.216.840,76	362.889,50	48.715,55	14.808.292,20	439.864,20	66.758,40	8.884.975,32	263.918,52	108.277,56
24/10/2014	11.861.392,34	355.448,44	47.830,40	14.377.446,00	430.846,20	65.545,20	8.626.467,60	258.507,72	105.309,80
26/01/2015	11.513.003,52	348.388,62	47.447,58	13.955.155,20	422.280,80	65.021,40	8.373.093,12	253.374,48	105.460,92
24/04/2015	11.170.954,65	342.048,87	43.114,64	13.540.550,40	414.004,80	59.093,20	8.124.330,24	248.762,88	95.829,48
24/07/2015	10.835.129,51	335.825,14	43.260,66	13.133.489,40	407.061,00	58.281,20	7.880.093,64	244.236,60	96.152,40
26/10/2015	10.506.100,28	329.029,25	43.342,61	12.734.667,00	398.822,40	59.394,60	7.640.800,20	239.293,44	95.338,00
25/01/2016	10.183.650,85	322.449,41	40.685,94	12.343.818,60	390.848,40	55.753,20	7.406.291,16	234.509,04	90.429,48
26/04/2016	9.867.700,82	316.950,03	39.437,32	11.960.848,80	382.969,80	54.043,20	7.176.509,28	229.781,68	87.853,88
26/07/2016	9.559.528,89	309.172,02	38.212,54	11.586.096,00	374.752,80	52.365,60	6.951.657,60	224.851,68	84.934,44
24/10/2016	9.255.754,84	302.773,96	37.016,07	11.219.097,60	366.998,40	50.725,80	6.731.458,68	220.199,04	82.273,32
24/01/2017	8.959.256,76	298.498,08	36.235,80	10.859.706,00	359.391,60	49.559,40	6.515.823,60	215.034,96	80.543,16
24/04/2017	8.668.785,73	290.471,03	34.313,21	10.507.816,80	352.087,20	47.023,20	6.304.571,28	211.252,32	76.267,44
24/07/2017	8.394.530,98	284.254,76	33.569,70	10.163.088,20	344.550,60	46.004,40	6.097.840,92	208.730,36	74.615,04
24/10/2017	8.106.794,98	277.736,00	32.826,19	9.826.417,80	336.650,40	44.983,80	5.895.850,68	201.990,24	72.951,56
24/01/2018	7.835.322,94	271.472,04	31.738,49	9.497.361,60	329.050,20	43.493,40	5.698.416,96	197.433,72	70.544,52
24/04/2018	7.570.004,60	265.318,34	30.009,80	9.175.762,80	321.598,80	41.122,80	5.505.457,88	192.959,28	68.699,72
24/07/2018	7.310.142,64	259.861,96	29.315,76	8.860.779,00	314.983,80	40.172,40	5.400.000,00	105.457,68	65.157,48
24/10/2018	7.056.111,05	254.031,59	28.819,92	8.552.862,00	307.917,00	39.220,20	5.400.000,00	0,00	64.612,08
24/01/2019	6.808.337,46	247.773,59	27.626,09	8.252.530,20	300.331,80	37.857,60	5.400.000,00	0,00	64.612,08
24/04/2019	6.568.453,64	241.883,62	26.076,49	7.959.339,00	293.191,20	35.733,60	5.400.000,00	0,00	63.207,00
24/07/2019	6.329.896,97	236.556,87	25.428,34	7.672.602,60	286.736,40	34.845,20	5.400.000,00	0,00	63.909,00
24/10/2019	6.096.046,80	230.850,17	24.781,66	7.392.793,60	279.819,00	33.950,60	5.400.000,00	0,00	64.612,08
24/01/2020	5.873.526,98	225.620,44	23.878,74	7.119.426,60	273.357,00	32.722,20	5.400.000,00	0,00	64.612,08
24/04/2020	5.653.697,72	219.826,64	22.744,85	6.852.955,40	266.461,20	31.168,80	5.400.000,00	0,00	63.909,00
24/07/2020	5.439.156,59	214.539,14	21.894,06	6.592.919,40	260.048,00	30.002,40	5.400.000,00	0,00	63.909,00
29/10/2020	5.229.870,20	209.288,39	21.758,47	6.339.236,40	253.883,00	29.817,00	5.400.000,00	0,00	68.016,08
25/01/2021	5.025.691,03	204.179,17	20.253,57	6.081.747,20	247.489,20	27.754,20	5.400.000,00	0,00	63.909,00
29/04/2021	4.826.329,03	199.382,00	19.462,38	5.850.096,40	241.651,80	26.670,60	5.400.000,00	0,00	63.909,00
29/07/2021	4.631.703,74	194.625,29	18.680,56	5.614.187,40	235.908,00	25.612,20	5.400.000,00	0,00	63.909,00
25/10/2021	4.441.864,33	189.839,41	17.936,62	5.384.077,20	230.110,20	24.579,00	5.400.000,00	0,00	63.909,00
24/01/2022	4.256.821,23	185.043,10	17.202,05	5.159.784,60	224.292,60	23.572,80	5.400.000,00	0,00	63.909,00
25/04/2022	4.076.805,73	180.215,50	16.485,36	4.941.340,20	218.444,40	22.590,00	5.400.000,00	0,00	63.909,00
25/07/2022	3.900.863,21	175.742,52	15.786,55	4.728.319,20	213.021,00	21.634,20	5.400.000,00	0,00	63.909,00
24/10/2022	3.729.582,18	171.271,03	15.105,82	4.520.716,00	207.601,20	20.701,80	5.400.000,00	0,00	63.909,00
24/01/2023	3.582.557,22	167.034,96	14.602,00	4.318.250,40	202.467,60	20.010,60	5.400.000,00	0,00	64.612,08
24/04/2023	3.400.092,00	162.465,13	13.643,93	4.121.325,20	196.925,40	18.958,40	5.400.000,00	0,00	63.207,00
24/07/2023	3.242.649,75	157.442,34	13.167,13	3.930.485,40	190.839,60	18.043,20	5.400.000,00	0,00	63.909,00
24/10/2023	3.090.136,33	152.513,42	12.694,80	3.745.620,00	184.865,40	17.397,00	5.400.000,00	0,00	64.612,08
24/01/2024	0,00	3.080.136,33	12.098,80	0,00	3.745.620,00	16.579,80	0,00	5.400.000,00	64.612,08



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK8060661

7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del ejercicio 2011, no se estima que durante el ejercicio 2012 se produzca ningún suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.3 del Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la Fecha de Pago correspondiente al 24 de Enero de 2024.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que no pueda producirse alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el ejercicio 2012.

7.3. Hechos posteriores al cierre.

Con fecha 21 de Febrero de 2012, Moody's rebajó la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A de Aaa (sf) a Aa2 (sf), emitidos por el Fondo.

Esta actuación de la Agencia de Calificación ha sido comunicada a la CNMV como "Hecho Relevante" durante el ejercicio 2012.



CLASE 8.ª



OK8034981

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM CAJA LABORAL 1, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 21 de marzo de 2012, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las Cuentas Anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0K8060520 al 0K8060579 Del 0K8060580 al 0K8060590
Segundo ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0K8060591 al 0K8060650 Del 0K8060651 al 0K8060661

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartin

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Javier de la Parte Rodríguez